1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Informe Número: 01

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4162.010.27.1.0068-2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EVENTOS DE VISIBILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE PERMITAN LA MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI COMO "CALI CIUDAD DEPORTIVA" EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI" BP-26002498, "RECREACIÓN CON JUEGOS PARADISTRITALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI" BP-26002951 Y "APOYO A LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI" BP-26002953

Asociado(s): FUNDACION ALFEREZ REAL Nit. 8050272756

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
DISTRITO ESP. DE SANTIAGO DE CALI	$500.000.000	
FUNDACION ALFEREZ REAL		$30.0000.000
Total aportes del convenio	$500.000.000	$30.0000.000

Nombre del (los) supervisor (es): VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	Nº Teléfono: 5141190

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
16/AGOSTO/2023	30/OCTUBRE/2023

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Asociado:

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Total aportes en el periodo			

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$500.000.000	$200.000.000	$0	$300.000.000

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: Agosto 08 de 2023, el asociado Fundación Alférez Real presenta certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales firmada por la Revisora Fiscal YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 39.409.233 y T.P. No. 128001-T.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al Informe contable y financiero:
El asociado Fundación Alférez Real presenta factura de venta No. **AR-180** fechada el día 28 Agosto de 2023, por un valor de $200.000.000

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Cláusula Séptima del convenio de asociación: forma de desembolso del aporte del distrito: el distrito de Santiago de Cali - secretaria del deporte y la recreación desembolsara los aportes de la siguiente manera: Un primer desembolso correspondiente al 40% del recurso aportado por la SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, con la presentación del Presentar el plan de trabajo, cronograma de actividades para la ejecución de actividades del convenio de asociación y entregar de copia contratos que vinculen al personal mínimo con sus respectivos soportes que cumplan con el perfil establecido por la Secretaria del Deporte y la Recreación.	% de avance: N/A Actividades realizadas: el asociado presenta el cronograma de actividades, plan de acción y la copia de los contratos del personal mínimo requerido con los soportes. El equipo de supervisión procede a revisar y analizar los documentos allegados por el asociado y verifica que estos cumplen con todos los requisitos exigidos por la Secretaria del Deporte y la Recreación y necesarios para proceder con el primer desembolso correspondiente al 40% de los recursos aportados por la Secretaria del Deporte y la Recreación. Relación de evidencias: ver observaciones al informe técnico y los anexos físicos y digitales al presente informe de supervisión. ANEXO 1: Plan Operativo y cronograma de actividades de Actividades elaborado por el asociado. ANEXO 02: Copia de contratos del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

Se anexa el Plan Operativo de actividades presentado por el asociado Fundación Alférez Real el cual fue revisado y analizado por el equipo de supervisión, también se revisaron y verificaron los contratos y documentos de soporte del personal mínimo requerido en el proceso competitivo para la ejecución de actividades del presente convenio de asociación.

CARGO	ROL/CARGO A DESEMPEÑAR
KAREN VIVIAN ZAMORA MINA	COORDINADORA GENERAL
GLADYS GONZALEZ TRUJILLO	COORDINADOR TALENTO HUMANO
WILLIAM JAVIER OSORIO MURILLO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINAN-CIERO
ISABEL ESNEDA SIERRA RENDON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre	Rol
Alexander Querubin	Regulador de Transito No. 1
Claudia Hurtado	Regulador de Transito No. 2
Edison Ramírez	Regulador de Transito No. 3
Felipe Osorio	Regulador de Transito No. 4
Julio Villareal	Regulador de Transito No. 5
Karen Moreno	Regulador de Transito No. 6
Mariela Martínez	Regulador de Transito No. 7
Rafael Steven Moreno	Regulador de Transito No. 8
Rosa Castellanos	Regulador de Transito No. 9
Yerly Villano	Regulador de Transito No. 10
Alondra Yajaira Márquez	Regulador de Transito No. 11
Camilo Sebastián Muñoz	Regulador de Transito No. 12
Claudia Arévalo Páez	Regulador de Transito No. 13
Cristian Rico Molina	Regulador de Transito No. 14
Leider Alexis Lozada	Regulador de Transito No. 15
María Angélica Orozco	Regulador de Transito No. 16

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mateo Riscos González	Regulador de Transito No. 17
Pedro Antonio Soler	Regulador de Transito No. 18
Ulises Medina Giraldo	Regulador de Transito No. 19
José Luis Oviedo Puentes	Regulador de Transito No. 20

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se presentan recomendaciones al asociado.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito de Santiago de Cali, 28/AGOSTO/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



FUNDACION ALFEREZ REAL
NIT 805.027.275-6
CALLE 5C 29 70
Tel: (602) 3065290
Cali - Colombia
fundacionalferezreal@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. AR 245

Señores	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	6531063
Dirección	AV 2N 10 70	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2023, 19:15
Expedición	26/12/2023, 19:15
Vencimiento	25/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	NOVENO DESEMBOLSO DE APORTES DEL DISTRITO DEL CONVENIO DE ASOCIACION Nº 4162.010.27.1.0038-2023	1.00	168,673,863.00

Total items: 1

Total Bruto	168,673,863.00
Total a Pagar	168,673,863.00

Valor en Letras:
Ciento sesenta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-25 por $ 168,673,863.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059251005 aprobado en 20231102 prefijo AR desde el número 201 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 1747082b852001481f8e7af6d15c14cc58ff2a114d684746f144264c7a9b6162a5b1e155a02aed8cd15549d7f1af0d2d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **Yeny Cristina Taborda Jaramillo**, identificado con **cedula de ciudadanía No. 39.409.233 de Apartado**, y con Tarjeta Profesional No. **128001 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **Fundación Alférez Real** identificada con Nit **805.027.275-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.



YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO

CC 39.409.233

TP 128001-T

REVISOR FISCAL

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

128001-T



YENY CRISTINA
TABORDA JARAMILLO
C.C. 39409233
RES. INSCRIPCION 259 DEL 30/08/2007
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302079 135541

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1970

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-MAR-1989 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100150-00783447-F-0039409233-20160115 0048028006A 1 2823746657



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.409.233

TABORDA JARAMILLO
APELLIDOS

YENY CRISTINA
NOMBRES

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2528226593ED043ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39409233 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 128001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

DIANA CENEIDA TREJOS MENA
Jefe de Oficina
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
AV. 2 Norte # 10-70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Convenio de Asociación No 4162.010.27.1.0038-2023, suscrito entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Fundación Alférez Real - INFORME FINAL

Cordial saludo,

Con el propósito de dar trámite a la cuenta No. 09 del Convenio de Asociación No 4162.010.27.1.0038-2023 del asunto, me permito anexar el cuadro de posiciones y fondo donde se justifican los recursos para cancelar el valor de $168.673.863

ASOCIADO: FUNDACION ALFEREZ REAL Nit. 8050272756					
No. CONVENIO	**RPC**	**ELEMENTO PEP**	**FONDO**	**POSICION**	**VALOR A PAGAR**
0038-2023	4500299686	BP-26002787/1/01/01/67	13230101	690	$ 168.673.863
TOTAL A PAGAR CUOTA 9					**$ 168.673.863**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Despacho

Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales – Jefe de Oficina UAG